



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS y al señor LUIS ALBERTO OCHOA SALGADO, SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, vereda Santo Domingo de Meza, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 10 de noviembre de 2017 bajo el radicado No 2017-00078 y que a continuación se relaciona:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL
"PARCELA No. 8 o NUEVA ESPERANZA"	N°062-19206	N° 1324400030003 0589000	14 Hectáreas y 980 m2	118 Hectáreas y 1.500 m2

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 111587 en línea recta en dirección Sureste, hasta llegar al punto 58938 con José María Angulo con una longitud de 173,05 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 58938 en línea quebrada que pasa por los puntos 589381, 58939, 589391, 589392, 589393, 589394, 58940, 589401, 589402, 589403 en dirección Suroeste, haciendo quiebre y continúa desde el punto 589403 en línea quebrada que pasa por los puntos 589404, 589405, 58941, 589411, 589411, 589412 en dirección Sureste, haciendo quiebre y continúa desde el punto 589412 en línea quebrada que pasa por los puntos 589413, 589414, 589415, 589416, 58942 589421, 589422, 589423 hasta llegar al punto 58943 con el predio de Fanny's Mendoza con una longitud de 967,22 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 58943 en línea recta en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 58944 con Santiago Mendoza con una longitud de 165,34 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 58944 en línea quebrada que pasa por los puntos 589441, 589442, 589443, 58945, 589451, 58946, 589461 en dirección Noreste, hasta el punto 58947 con el predio de Teovaldo Mendoza con una longitud de 339,14 m. Continúa desde el punto 58947 en línea recta en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 58948 con el predio de Humberto Hernández con una longitud de 52,12 m. Continúa desde el punto 58948 en línea quebrada que pasa por los puntos 589481, 58949, 589491 hasta llegar al punto 111587 con el predio de José María Angulo con una longitud de 303,24 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las **personas indeterminadas** y al señor LUIS ALBERTO OCHOA SALGADO, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Dos (02) días del mes de febrero del año Dos mil dieciocho (2018).

RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA

Código: FMRT - 029 Versión: 01 Fecha: 23-09-2014

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201800133

Fecha: 6 de febrero de 2018 03:40:41 PM

Origen: JUZGADO TERCERO DE TIERRAS EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Dirección Territorial Bolívar - Carmen de Bolívar



DTBCB1-201800133